

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Miércoles 4 de Mayo de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 66

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,60
En el resto de España, pesetas.	4,50
En el Extranjero, pesetas.	8

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1	4,50	9	18
2	5	10	20
3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
En las planas	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes.	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Enlaces mortuorias a una columna.	...	25	15	6	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	...	50	30	10	8

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

ABUSOS INTOLERABLES

De propio intento, y con el fin de no entremezclar las agrias notas de la censura con los alegres tonos que el regocijo popular imprimía a todas las manifestaciones de la vida pública, durante la breve estancia del Rey en nuestra Ciudad, hemos ido dando largas al asunto que hoy nos presta motivo y ocasión de trazar estos renglones.

Desgraciadamente para Granada, el tema no ha perdido, y es de temer que no pierda en mucho tiempo, el carácter de actualidad necesario, para requerir la atención del periodista.

Todos los días, y sin solución alguna de continuidad, puede ser estudiado, en los rincones todos de nuestra ciudad, especialmente en aquellos, que, como el camino del Sacro-Monte, por ejemplo, ofrecen mayor aliciente a su desarrollo, ya por la aglomeración de gentes que en ellos moran, ya por la condición social de aquéllas y la forzada miseria en que malviven.

El lector habrá adivinado que nos referimos al espectáculo vergonzoso, que ofrece a diario la abigarrada turbamulta de vagabundos, explotadores sin conciencia de *touristes* y forasteros, a los que asaltan y acometen con peticiones y ruegos enojosos, no siempre contenidos en términos de prudencia, ni acomodados a la situación especialísima en que debe colocarse el que implora.

Excusamos enunciar el menguado concepto que formarán de nuestra ciudad los visitantes así tratados, y excusamos también puntualizar lo que Granada puede perder por obra de semejantes abusos.

En la conciencia de todos está que es urgente, inaplazable, poner al mal adecuado remedio.

Y, pues son las autoridades locales las llamadas a velar en primer término por el buen nombre de la población, a ellas nos dirigimos, rogándolas que estudien el asunto y vean el medio de corregir el diario incalefible abuso.

En la seguridad de que nuestro llamamiento no será desoído, y a reserva de insistir en la cuestión, si nos equivocásemos, hacemos por hoy punto.

PRENSA MADRILEÑA

Los periódicos de la Corte, llegados ayer a Granada, conceden la preferencia, entre la multitud de originales que insertan, a la *fiesta del trabajo*, celebrada hace tres días en Madrid, y casi podemos decir en España entera, con mayor animación que los pasados años.

No es ocasión de examinar las razones que hayan determinado este nuevo éxito feliz de las clases trabajadoras, y a guisa de comentario, sólo cabe congratularse de que los proletarios españoles vayan ganando terreno en el camino de sus aspiraciones legítimas, ateniéndose exclusivamente a los procedimientos pacíficos, que tienen en la justicia su mayor fuerza, y en la perseverancia y la solidaridad los aliados mejores y más formidables.

El hecho de coincidir en sus juicios todos los colegas que hemos repasado, nos excusa por hoy de insertar los acostumbrados recortes en esta sección.

Nos limitaremos, pues, a copiar las conclusiones, aprobadas por los obreros madrileños, y contenidas en la exposición que, después del mitin del Retiro, han entregado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Al gobierno

- 1.ª Legislación protectora del trabajo, acordada en el Congreso Socialista Internacional de París de 1889, y en particular la jornada legal de ocho horas.
- 2.ª Supresión de todas las contribuciones indirectas que gravan por su difusión sobre el pobre, principalmente del impuesto de consumos o exención de tan gravoso y perjudicial tributo a favor de los artículos de primera necesidad, y creación de un impuesto único directo y progresivo sobre la propiedad y sus beneficios.
- 3.ª Facultar expresamente a la autoridad municipal para demoler por cuenta del propietario las fincas urbanas insalubres, que son foco de infección de toda enfermedad.
- 4.ª Reiterar a los Ayuntamientos en forma energética que inspeccionen los alimentos de consumo público, persigan a los adulteradores o a los estafadores en el peso o medida, entregándoles en uno y otro caso, a los tribunales de justicia, y publiquen en el *Boletín Oficial* los nombres de aquellos expendidores responsables y sus domicilios comerciales; y
- 5.ª Reforma de la ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a todos los obreros que sean víctimas del mismo, e implantando un sistema que asegure al obrero incapacitado el cobro de la indemnización en caso de insolvencia del patrono responsable.

Madrid 1.º de Mayo de 1904.—(Siguen los sellos de más de sesenta colectividades).

COMISION PROVINCIAL

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

No ha menester de encomios la instancia transcrita.

La seriedad y espíritu de justicia que en ella se advierten, hacen innecesario cuanto pudiéramos decir en su abono.

De desear sería que el gobierno, percatándose cumplidamente de la importancia y trascendencia de tales conclusiones, las concediera la atención que merecen, y dedicara a su estudio y solución satisfactoria una parte de ese tiempo precioso que, por vicio nacional, es costumbre perder en los bizantinismos balidos de la política al uso.

DESDE MONTEFRÍO

Nuestro corresponsal en Montefrío don Alfonso Pérez, nos comunica que, desde las siete de la mañana del día 29, nota base extraordinaria animación en el pueblo, que se disponía a tributar a S. M. el Rey una entusiasta ovación, al paso del tren Real.

Un número incalculable de personas, casi todo el pueblo, acudió a la estación, presidido por el Ayuntamiento.

A la llegada de las diferentes comisiones oficiales, el cura párroco y otros presbíteros, los jueces de instrucción y municipal, registrador de la propiedad, notario, secretarios del Ayuntamiento y Juzgados y otras muchas y distinguidas personalidades, que sería prolijo enumerar, sufrieron una amarga decepción, pues les manifestaron que el tren Real no paraba en aquella estación.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

El Gobernador civil, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que me comunica el marqués de Portago, confirman y acrecientan la grata impresión que me causó el éxito del viaje regio en esa Capital. Reitero a V. S. mi felicitación, y le ruego diga también al Alcalde, cuánta es la complacencia del Gobierno por su conducta.»

Las fiestas del Corpus

En Almería se empiezan ya los preparativos de organización de un tren botijo para las fiestas del Corpus en nuestra ciudad.

La simpatía que profesan a Granada los almerienses, se revela bien claramente con el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Crónica Meridional*:

«Botijo a Granada.—Nos preguntan muchos de los cofrades del año anterior, qué hay sobre la expedición botijil del presente año, porque les extraña nuestro silencio, pero éste no es motivo de que tengamos malas impresiones, antes al contrario, muy buenas, sino porque no queremos ocuparnos hasta que se aproximaran las tradicionales fiestas del Corpus.

UN BANQUETE

El Diputado provincial don Ramón Fernández Mir, propuso ayer a varios compañeros suyos, que se diese un banquete a don Antonio López Muñoz, sin carácter político, en testimonio de agradecimiento por haber atendido la invitación que le hizo la Diputación, para que viniese a Granada con el fin de asistir a la colocación de la primera piedra del Instituto general y técnico.

La idea fué acogida con entusiasmo y comunicada al Gobernador, el cual dijo que no veía en ello inconveniente algu-

VOCES QUE SE APAGAN

Entra, sale, sabe, baja, con tanta precipitación y tal denuesto, que mas parece la encarnación del continuo movimiento que el endeble cuerpo de un ser humano. No cuenta mas que cinco primaveras, y ya su imaginación viviente y risueña le sugiere las más felices y oportunas ocurrencias. Tiene su voz, o mejor dicho, los baibuceos de su voz dejen traslucir maravillosas inflexiones, que hacen pensar en la Malibran, en la Lagrange, en la Nilsson y en las *divas* predilectas de este siglo. Y como todos los que reciben de la naturaleza gran abundancia de dones, ella los gesta con singular capricho y canta desesperadamente, aunque sus gritos y atipladas vocesellas acaben con los tímpanos más resistentes del mundo.

COMISION PROVINCIAL

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

No ha menester de encomios la instancia transcrita.

La seriedad y espíritu de justicia que en ella se advierten, hacen innecesario cuanto pudiéramos decir en su abono.

De desear sería que el gobierno, percatándose cumplidamente de la importancia y trascendencia de tales conclusiones, las concediera la atención que merecen, y dedicara a su estudio y solución satisfactoria una parte de ese tiempo precioso que, por vicio nacional, es costumbre perder en los bizantinismos balidos de la política al uso.

DESDE MONTEFRÍO

Nuestro corresponsal en Montefrío don Alfonso Pérez, nos comunica que, desde las siete de la mañana del día 29, nota base extraordinaria animación en el pueblo, que se disponía a tributar a S. M. el Rey una entusiasta ovación, al paso del tren Real.

Un número incalculable de personas, casi todo el pueblo, acudió a la estación, presidido por el Ayuntamiento.

A la llegada de las diferentes comisiones oficiales, el cura párroco y otros presbíteros, los jueces de instrucción y municipal, registrador de la propiedad, notario, secretarios del Ayuntamiento y Juzgados y otras muchas y distinguidas personalidades, que sería prolijo enumerar, sufrieron una amarga decepción, pues les manifestaron que el tren Real no paraba en aquella estación.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

El Gobernador civil, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que me comunica el marqués de Portago, confirman y acrecientan la grata impresión que me causó el éxito del viaje regio en esa Capital. Reitero a V. S. mi felicitación, y le ruego diga también al Alcalde, cuánta es la complacencia del Gobierno por su conducta.»

Las fiestas del Corpus

En Almería se empiezan ya los preparativos de organización de un tren botijo para las fiestas del Corpus en nuestra ciudad.

La simpatía que profesan a Granada los almerienses, se revela bien claramente con el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Crónica Meridional*:

«Botijo a Granada.—Nos preguntan muchos de los cofrades del año anterior, qué hay sobre la expedición botijil del presente año, porque les extraña nuestro silencio, pero éste no es motivo de que tengamos malas impresiones, antes al contrario, muy buenas, sino porque no queremos ocuparnos hasta que se aproximaran las tradicionales fiestas del Corpus.

UN BANQUETE

El Diputado provincial don Ramón Fernández Mir, propuso ayer a varios compañeros suyos, que se diese un banquete a don Antonio López Muñoz, sin carácter político, en testimonio de agradecimiento por haber atendido la invitación que le hizo la Diputación, para que viniese a Granada con el fin de asistir a la colocación de la primera piedra del Instituto general y técnico.

La idea fué acogida con entusiasmo y comunicada al Gobernador, el cual dijo que no veía en ello inconveniente algu-

PRENSA MADRILEÑA

Los periódicos de la Corte, llegados ayer a Granada, conceden la preferencia, entre la multitud de originales que insertan, a la *fiesta del trabajo*, celebrada hace tres días en Madrid, y casi podemos decir en España entera, con mayor animación que los pasados años.

No es ocasión de examinar las razones que hayan determinado este nuevo éxito feliz de las clases trabajadoras, y a guisa de comentario, sólo cabe congratularse de que los proletarios españoles vayan ganando terreno en el camino de sus aspiraciones legítimas, ateniéndose exclusivamente a los procedimientos pacíficos, que tienen en la justicia su mayor fuerza, y en la perseverancia y la solidaridad los aliados mejores y más formidables.

El hecho de coincidir en sus juicios todos los colegas que hemos repasado, nos excusa por hoy de insertar los acostumbrados recortes en esta sección.

Nos limitaremos, pues, a copiar las conclusiones, aprobadas por los obreros madrileños, y contenidas en la exposición que, después del mitin del Retiro, han entregado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Al gobierno

- 1.ª Legislación protectora del trabajo, acordada en el Congreso Socialista Internacional de París de 1889, y en particular la jornada legal de ocho horas.
- 2.ª Supresión de todas las contribuciones indirectas que gravan por su difusión sobre el pobre, principalmente del impuesto de consumos o exención de tan gravoso y perjudicial tributo a favor de los artículos de primera necesidad, y creación de un impuesto único directo y progresivo sobre la propiedad y sus beneficios.
- 3.ª Facultar expresamente a la autoridad municipal para demoler por cuenta del propietario las fincas urbanas insalubres, que son foco de infección de toda enfermedad.
- 4.ª Reiterar a los Ayuntamientos en forma energética que inspeccionen los alimentos de consumo público, persigan a los adulteradores o a los estafadores en el peso o medida, entregándoles en uno y otro caso, a los tribunales de justicia, y publiquen en el *Boletín Oficial* los nombres de aquellos expendidores responsables y sus domicilios comerciales; y
- 5.ª Reforma de la ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a todos los obreros que sean víctimas del mismo, e implantando un sistema que asegure al obrero incapacitado el cobro de la indemnización en caso de insolvencia del patrono responsable.

Madrid 1.º de Mayo de 1904.—(Siguen los sellos de más de sesenta colectividades).

COMISION PROVINCIAL

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

No ha menester de encomios la instancia transcrita.

La seriedad y espíritu de justicia que en ella se advierten, hacen innecesario cuanto pudiéramos decir en su abono.

De desear sería que el gobierno, percatándose cumplidamente de la importancia y trascendencia de tales conclusiones, las concediera la atención que merecen, y dedicara a su estudio y solución satisfactoria una parte de ese tiempo precioso que, por vicio nacional, es costumbre perder en los bizantinismos balidos de la política al uso.

DESDE MONTEFRÍO

Nuestro corresponsal en Montefrío don Alfonso Pérez, nos comunica que, desde las siete de la mañana del día 29, nota base extraordinaria animación en el pueblo, que se disponía a tributar a S. M. el Rey una entusiasta ovación, al paso del tren Real.

Un número incalculable de personas, casi todo el pueblo, acudió a la estación, presidido por el Ayuntamiento.

A la llegada de las diferentes comisiones oficiales, el cura párroco y otros presbíteros, los jueces de instrucción y municipal, registrador de la propiedad, notario, secretarios del Ayuntamiento y Juzgados y otras muchas y distinguidas personalidades, que sería prolijo enumerar, sufrieron una amarga decepción, pues les manifestaron que el tren Real no paraba en aquella estación.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

El Gobernador civil, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que me comunica el marqués de Portago, confirman y acrecientan la grata impresión que me causó el éxito del viaje regio en esa Capital. Reitero a V. S. mi felicitación, y le ruego diga también al Alcalde, cuánta es la complacencia del Gobierno por su conducta.»

Las fiestas del Corpus

En Almería se empiezan ya los preparativos de organización de un tren botijo para las fiestas del Corpus en nuestra ciudad.

La simpatía que profesan a Granada los almerienses, se revela bien claramente con el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Crónica Meridional*:

«Botijo a Granada.—Nos preguntan muchos de los cofrades del año anterior, qué hay sobre la expedición botijil del presente año, porque les extraña nuestro silencio, pero éste no es motivo de que tengamos malas impresiones, antes al contrario, muy buenas, sino porque no queremos ocuparnos hasta que se aproximaran las tradicionales fiestas del Corpus.

UN BANQUETE

El Diputado provincial don Ramón Fernández Mir, propuso ayer a varios compañeros suyos, que se diese un banquete a don Antonio López Muñoz, sin carácter político, en testimonio de agradecimiento por haber atendido la invitación que le hizo la Diputación, para que viniese a Granada con el fin de asistir a la colocación de la primera piedra del Instituto general y técnico.

La idea fué acogida con entusiasmo y comunicada al Gobernador, el cual dijo que no veía en ello inconveniente algu-

PRENSA MADRILEÑA

Los periódicos de la Corte, llegados ayer a Granada, conceden la preferencia, entre la multitud de originales que insertan, a la *fiesta del trabajo*, celebrada hace tres días en Madrid, y casi podemos decir en España entera, con mayor animación que los pasados años.

No es ocasión de examinar las razones que hayan determinado este nuevo éxito feliz de las clases trabajadoras, y a guisa de comentario, sólo cabe congratularse de que los proletarios españoles vayan ganando terreno en el camino de sus aspiraciones legítimas, ateniéndose exclusivamente a los procedimientos pacíficos, que tienen en la justicia su mayor fuerza, y en la perseverancia y la solidaridad los aliados mejores y más formidables.

El hecho de coincidir en sus juicios todos los colegas que hemos repasado, nos excusa por hoy de insertar los acostumbrados recortes en esta sección.

Nos limitaremos, pues, a copiar las conclusiones, aprobadas por los obreros madrileños, y contenidas en la exposición que, después del mitin del Retiro, han entregado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Al gobierno

- 1.ª Legislación protectora del trabajo, acordada en el Congreso Socialista Internacional de París de 1889, y en particular la jornada legal de ocho horas.
- 2.ª Supresión de todas las contribuciones indirectas que gravan por su difusión sobre el pobre, principalmente del impuesto de consumos o exención de tan gravoso y perjudicial tributo a favor de los artículos de primera necesidad, y creación de un impuesto único directo y progresivo sobre la propiedad y sus beneficios.
- 3.ª Facultar expresamente a la autoridad municipal para demoler por cuenta del propietario las fincas urbanas insalubres, que son foco de infección de toda enfermedad.
- 4.ª Reiterar a los Ayuntamientos en forma energética que inspeccionen los alimentos de consumo público, persigan a los adulteradores o a los estafadores en el peso o medida, entregándoles en uno y otro caso, a los tribunales de justicia, y publiquen en el *Boletín Oficial* los nombres de aquellos expendidores responsables y sus domicilios comerciales; y
- 5.ª Reforma de la ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a todos los obreros que sean víctimas del mismo, e implantando un sistema que asegure al obrero incapacitado el cobro de la indemnización en caso de insolvencia del patrono responsable.

Madrid 1.º de Mayo de 1904.—(Siguen los sellos de más de sesenta colectividades).

COMISION PROVINCIAL

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

No ha menester de encomios la instancia transcrita.

La seriedad y espíritu de justicia que en ella se advierten, hacen innecesario cuanto pudiéramos decir en su abono.

De desear sería que el gobierno, percatándose cumplidamente de la importancia y trascendencia de tales conclusiones, las concediera la atención que merecen, y dedicara a su estudio y solución satisfactoria una parte de ese tiempo precioso que, por vicio nacional, es costumbre perder en los bizantinismos balidos de la política al uso.

DESDE MONTEFRÍO

Nuestro corresponsal en Montefrío don Alfonso Pérez, nos comunica que, desde las siete de la mañana del día 29, nota base extraordinaria animación en el pueblo, que se disponía a tributar a S. M. el Rey una entusiasta ovación, al paso del tren Real.

Un número incalculable de personas, casi todo el pueblo, acudió a la estación, presidido por el Ayuntamiento.

A la llegada de las diferentes comisiones oficiales, el cura párroco y otros presbíteros, los jueces de instrucción y municipal, registrador de la propiedad, notario, secretarios del Ayuntamiento y Juzgados y otras muchas y distinguidas personalidades, que sería prolijo enumerar, sufrieron una amarga decepción, pues les manifestaron que el tren Real no paraba en aquella estación.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

El Gobernador civil, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que me comunica el marqués de Portago, confirman y acrecientan la grata impresión que me causó el éxito del viaje regio en esa Capital. Reitero a V. S. mi felicitación, y le ruego diga también al Alcalde, cuánta es la complacencia del Gobierno por su conducta.»

Las fiestas del Corpus

En Almería se empiezan ya los preparativos de organización de un tren botijo para las fiestas del Corpus en nuestra ciudad.

La simpatía que profesan a Granada los almerienses, se revela bien claramente con el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Crónica Meridional*:

«Botijo a Granada.—Nos preguntan muchos de los cofrades del año anterior, qué hay sobre la expedición botijil del presente año, porque les extraña nuestro silencio, pero éste no es motivo de que tengamos malas impresiones, antes al contrario, muy buenas, sino porque no queremos ocuparnos hasta que se aproximaran las tradicionales fiestas del Corpus.

UN BANQUETE

El Diputado provincial don Ramón Fernández Mir, propuso ayer a varios compañeros suyos, que se diese un banquete a don Antonio López Muñoz, sin carácter político, en testimonio de agradecimiento por haber atendido la invitación que le hizo la Diputación, para que viniese a Granada con el fin de asistir a la colocación de la primera piedra del Instituto general y técnico.

La idea fué acogida con entusiasmo y comunicada al Gobernador, el cual dijo que no veía en ello inconveniente algu-

PRENSA MADRILEÑA

Los periódicos de la Corte, llegados ayer a Granada, conceden la preferencia, entre la multitud de originales que insertan, a la *fiesta del trabajo*, celebrada hace tres días en Madrid, y casi podemos decir en España entera, con mayor animación que los pasados años.

No es ocasión de examinar las razones que hayan determinado este nuevo éxito feliz de las clases trabajadoras, y a guisa de comentario, sólo cabe congratularse de que los proletarios españoles vayan ganando terreno en el camino de sus aspiraciones legítimas, ateniéndose exclusivamente a los procedimientos pacíficos, que tienen en la justicia su mayor fuerza, y en la perseverancia y la solidaridad los aliados mejores y más formidables.

El hecho de coincidir en sus juicios todos los colegas que hemos repasado, nos excusa por hoy de insertar los acostumbrados recortes en esta sección.

Nos limitaremos, pues, a copiar las conclusiones, aprobadas por los obreros madrileños, y contenidas en la exposición que, después del mitin del Retiro, han entregado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Al gobierno

- 1.ª Legislación protectora del trabajo, acordada en el Congreso Socialista Internacional de París de 1889, y en particular la jornada legal de ocho horas.
- 2.ª Supresión de todas las contribuciones indirectas que gravan por su difusión sobre el pobre, principalmente del impuesto de consumos o exención de tan gravoso y perjudicial tributo a favor de los artículos de primera necesidad, y creación de un impuesto único directo y progresivo sobre la propiedad y sus beneficios.
- 3.ª Facultar expresamente a la autoridad municipal para demoler por cuenta del propietario las fincas urbanas insalubres, que son foco de infección de toda enfermedad.
- 4.ª Reiterar a los Ayuntamientos en forma energética que inspeccionen los alimentos de consumo público, persigan a los adulteradores o a los estafadores en el peso o medida, entregándoles en uno y otro caso, a los tribunales de justicia, y publiquen en el *Boletín Oficial* los nombres de aquellos expendidores responsables y sus domicilios comerciales; y
- 5.ª Reforma de la ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a todos los obreros que sean víctimas del mismo, e implantando un sistema que asegure al obrero incapacitado el cobro de la indemnización en caso de insolvencia del patrono responsable.

Madrid 1.º de Mayo de 1904.—(Siguen los sellos de más de sesenta colectividades).

COMISION PROVINCIAL

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

No ha menester de encomios la instancia transcrita.

La seriedad y espíritu de justicia que en ella se advierten, hacen innecesario cuanto pudiéramos decir en su abono.

De desear sería que el gobierno, percatándose cumplidamente de la importancia y trascendencia de tales conclusiones, las concediera la atención que merecen, y dedicara a su estudio y solución satisfactoria una parte de ese tiempo precioso que, por vicio nacional, es costumbre perder en los bizantinismos balidos de la política al uso.

DESDE MONTEFRÍO

Nuestro corresponsal en Montefrío don Alfonso Pérez, nos comunica que, desde las siete de la mañana del día 29, nota base extraordinaria animación en el pueblo, que se disponía a tributar a S. M. el Rey una entusiasta ovación, al paso del tren Real.

Un número incalculable de personas, casi todo el pueblo, acudió a la estación, presidido por el Ayuntamiento.

A la llegada de las diferentes comisiones oficiales, el cura párroco y otros presbíteros, los jueces de instrucción y municipal, registrador de la propiedad, notario, secretarios del Ayuntamiento y Juzgados y otras muchas y distinguidas personalidades, que sería prolijo enumerar, sufrieron una amarga decepción, pues les manifestaron que el tren Real no paraba en aquella estación.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

El Gobernador civil, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que me comunica el marqués de Portago, confirman y acrecientan la grata impresión que me causó el éxito del viaje regio en esa Capital. Reitero a V. S. mi felicitación, y le ruego diga también al Alcalde, cuánta es la complacencia del Gobierno por su conducta.»

Las fiestas del Corpus

En Almería se empiezan ya los preparativos de organización de un tren botijo para las fiestas del Corpus en nuestra ciudad.

La simpatía que profesan a Granada los almerienses, se revela bien claramente con el siguiente suelto que publica nuestro colega *La Crónica Meridional*:

«Botijo a Granada.—Nos preguntan muchos de los cofrades del año anterior, qué hay sobre la expedición botijil del presente año, porque les extraña nuestro silencio, pero éste no es motivo de que tengamos malas impresiones, antes al contrario, muy buenas, sino porque no queremos ocuparnos hasta que se aproximaran las tradicionales fiestas del Corpus.

so que tomamos de la Historia de la Inquisición, por Llorente.

En el siglo XVIII, pocos procesos tuvo que fallar el Tribunal de la Fe, y su rigor no fué grande. Tenemos noticia del último reo que en Granada se quemó por orden de los Inquisidores, aunque el año no podemos precisar.

Existía de guarnición en aquella ciudad un soldado, bastante calavera y pendenciero, llamado Bernardino Nicolás. En varias ocasiones, habla demostrado su falta de religión y de respeto á las cosas santas.

Atavesaba un día el Santo Viático una de las calles de Granada, y se encontró con el soldado Bernardino. Este se negó á arrodillarse, y al ser reconocido por algunas personas, no permitió ni aun que se le tocara el sombrero. Notado esto por el sacerdote y acompañantes del Viático, advirtieron de su punible conducta al Bernardino Nicolás, que furioso e imprudente, se desató en palabras inconvenientes y sacrílegos conceptos.

Tuvieron noticia del suceso los señores Inquisidores; los alguaciles hicieron pesquisas, y Bernardino, encerrado en la cárcel, se vió envuelto en el proceso que correspondía, víctima de graves cargos. Descubriéronse nuevos sacrilegios e irreverencias, y el militar fué juzgado y condenado.

Se le llevó al sitio conocido por el ar-

nal del Beyro, y allí se leyó su sentencia, siendo quemado su cuerpo.

Narciso Diaz de Escovar.

En la Audiencia

Juicio por injurias.—Debate.—Protesta.

Ante la sección tercera se verificó ayer el juicio de la causa seguida contra don Leopoldo Espinosa, por el delito de injurias á la autoridad, cometido por medio de la prensa.

El hecho original fué la publicación de un artículo en El Clamor de la Justicia, artículo titulado «Crímenes judiciales», en el que se censuraba la conducta seguida por el juez señor Serrano Pérez, en los asuntos relativos á la incapacidad del señor Chacón.

Defendió al procesado su padre, don José Espinosa Bustos.

El Ministerio fiscal, en un breve informe, sostuvo la procedencia de la resolución de la Sala, rechazando las pruebas propuestas por la defensa al evacuar el traslado de calificación.

Fundose en que, para demostrar la razón y exactitud de las afirmaciones contenidas en el artículo injurioso, había que probar la conducta punible del juez ofendido; cosa que no puede llevarse á cabo más que instando el procedimiento de atenuación.

Afirmó el fiscal que esa era la juris-

prudencia sentada por el Supremo en casos análogos.

Y que constando en autos el periódico en que se publicó el artículo; siendo éste manifiestamente depresivo é injurioso para el juez de Orgiva, y confesando don Leopoldo Espinosa ser el autor, procedía imponerle seis meses de arresto mayor, con las accesorias y el pago de las costas.

El letrado defensor sostuvo era imprudente, y que con ello infringía la ley (consiguando en acta su protesta), la actitud de la Sala, no admitiendo las pruebas que de la razón que le asiste propuso el inculcado. Que el sagrado derecho de defensa con pruebas, sancionado en la vigente legislación, se halla muy por encima de distinguidos apoyados en formalismos y ritualidades.

Que la situación de un hijo, acusado, sin permitirle para descargo emplear las armas legales de que dispone, es parecida á la de aquellos pobres pecheros que en los Juicios de Dios de la Edad Media, luchaban con los nobles, sin más arma que un palo, mientras que los otros esgrimían la lanza ó el hacha, protegidos, por sí acaso, con fuertes corazas.

Dijo, por último, que al admitir la ley pruebas de los asertos tidados de injuriosos para funcionarios públicos, no excluye sino que comprende en esa denominación á los d-l orden judicial.

Asistió numeroso público, compuesto en su mayoría de letrados.

derosamente la atención de todos.

Es el engalanado con más arte y mejor gusto.

Convertida la toldilla en jardín, y cubiertos de flores y ramaje todos sus puntos salientes, presenta un magnífico golpe de vista.

Invitados por el Rey.—Visita al presidio

Ceuta, 3.—El personal de la Legación española en Tánger ha almorzado con el Rey á bordo del «Giralda».

Comerán esta noche con S. M. el Comandante general de la Plaza, el Conde San Simón, el Alcalde y otras autoridades.

—Don Alfonso visita en estos momentos (seis de la tarde) el presidio del Hacho.

Otras noticias

Ceuta, 3.—A las ocho de la noche, ha reembarcado el Rey.

Al regresar del Hacho, fué entusiásticamente vitoreado.

En el mismo presidio habíanle obsequiado las autoridades con un espléndido lunch.

También había visitado, antes de embarcar, el Cuartel de Revellín, donde mandó formar el Regimiento de infantería.

Este hizo rápidamente.

Además de los ya citados, han sido invitados á comer con el Rey, el conde de Guendulain y el general Auñón.

La iluminación

Ceuta, 3.—La iluminación general de la Plaza, vista desde el mar, presenta un aspecto hermoso.

Descuellan los establecimientos públicos, especialmente la Comandancia general y la Mayoría.

La animación es extraordinaria. Los reflectores del «Giralda» y del «Cisneros» contribuyen á dar mayor vistosidad al espectáculo.

El incidente diplomático

Ceuta, 4.—Niégase importancia al hecho de no haber venido á Ceuta Mahomed Torres.

Se ha confirmado que el Ministro de España en Tanger, negose terminantemente á que viniese el hijo de aquél representando el Imperio.

Algunos, mal informados, suponen que tal actitud implica frialdad de relaciones diplomáticas.

Es inexacto.

El hecho obedece á causas, que en nada afectan al prestigio y á la influencia de España en Marruecos.

LA POLÍTICA

Noticia desmentida

Madrid, 3.—Hablando el presidente del Consejo de ministros con varios periodistas, nos ha dicho que carecen en absoluto de fundamento cuantas noticias vienen circulando estos días, con referencia á supuestos cambios en el ministerio.

«No hay, ni habrá en algún tiempo—aseguró el señor Maura—motivo ninguno que haga pensar en modificaciones ministerial, pues la unanimidad de criterio de los consejeros todos es absoluta.»

Diplomático rechazado

Madrid, 3.—Se ha confirmado oficialmente, que el hijo de Mahomed Torres, designado por su padre para saludar al Rey don Alfonso en nombre del gobierno sarríeno, ha sido rechazado como tal representante diplomático, por considerarse insuficiente su representación.

Consejo de ministros

Madrid, 3.—Se ha celebrado Consejo de ministros, durando tres horas y media, aprobándose varios decretos de la Presidencia.

Se han aprobado los decretos de la presidencia para implantar la nueva ley, ordenando que pase al Tribunal Supremo la Jurisdicción contenciosa.

Se aprobaron también varios expedientes de la Presidencia y de Gobernación.

El resto del Consejo se dedicó al estudio de los Presupuestos.

Versión

Madrid, 3.—Dícese, que en el Consejo celebrado hoy, se acordó suprimir el aumento de diez millones, que en el Presupuesto de Agricultura propuso el señor Allende Salazar.

Sobre la reconciliación

Madrid, 3.—La Correspondencia de España insiste en que es cierta la noticia de una próxima reconciliación entre mauristas y villaverdistas.

Asegura que cuando se celebre, entrarán en el Gobierno los señores Besada y Gasset.

También ayudará Dato, para constituir una situación amplia y fuerte.

Villaverde, embajador

Madrid, 3.—Afirma también «La Correspondencia», que el señor Villaverde sustituirá en la embajada española de Francia, á don Fernando León y Castillo.

Cuándo se hará

Madrid, 3.—El mismo periódico dice, que se aguarda el regreso del Rey á la Corte, para que la reconciliación se verifique.

Conferencia

Madrid, 3.—Se supone con fundamento, que la conferencia celebrada antes del Consejo, por Maura, Silvela y Dato, versó sobre la fusión de los elementos distanciadados.

RUSOS Y JAPONESES

Nuevo combate.—Grandes pérdidas.

Madrid, 3.—Telegrafían de San Petersburgo, que en las proximidades de Gensan, han tenido un reñido encuentro 3.000 rusos con otros tantos japoneses.

Ambas fuerzas sufrieron pérdidas considerables.

Los japoneses se han retirado de la plaza.

NOTICIAS GENERALES

Fallecimiento de un obispo

Madrid, 3.—Se ha recibido un telegrama oficial de Badajoz, dando cuenta del fallecimiento del Obispo de aquella diócesis.

Un motín

Madrid, 3.—Telegrafían de Badajoz, que en Alburquerque, pueblo de aquella provincia, se han amotinado las mujeres, por pretender que el ganado pascie en fincas de propiedad particular.

Han destruido varios cercados.

Reconcentróse la Guardia civil.

Banquete diplomático

Madrid, 4.—En la Legación del Japón se ha celebrado esta noche un banquete oficial, en honor de nuestro ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro.

Asistieron el secretario del ministerio y los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra y Portugal.

El Embajador de Francia, cumplimentará hoy á S. M. la Reina madre.

Conflicto obrero

Madrid, 4.—Dicen de Sevilla, que los mineros de Villanueva reclaman la jornada de ocho horas.

La Compañía ha pedido tiempo para decidir.

En previsión de que la huelga se declare, se ha reconcentrado la Guardia civil.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Día 28

Día 30

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 75 65 75 60

Fin próximo. 75 70 00 00

Al contado

Serie F de 60.000 ptas. nominales. 76 80 76 80

» E de 25.000 » 75 65 75 60

» D de 12.500 » 75 65 75 60

» C de 5.000 » 75 90 75 85

» B de 2.500 » 75 95 75 90

» A de 500 » 75 95 75 90

» G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series. 75 75 75 90

5 por 100 amortizable

Serie F de 60.000 ptas. nominales. 96 90 96 90

» E de 25.000 » 96 90 96 90

» D de 12.500 » 96 90 96 90

» C de 5.000 » 96 90 96 95

» B de 2.500 » 96 95 97 00

» A de 500 » 97 00 97 00

En diferentes series. 97 90 96 95

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 100 00 100 00

» al 4 por 100 101 75 100 75

Acciones del Banco de España. 477 00 477 50

Id. de la Compañía A. de Tabacos. 422 50 422 00

Id. del Banco Hispanoamericano. 111 00 00 00

Sociedad General Azucarera española. 000 00 00 00

» Id. acciones ordinarias. 000 00 00 00

» Id. id preferentes. 000 00 00 00

» Id. id obligaciones. 000 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 82 80 81 92

3 por 100 francés. 97 70 97 97

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos. 39 10 39 25

Londres. Libras esterlinas. 44 90 34 94

ÚLTIMA HORA

Desde Ceuta

Ceuta, 4.—Alrededor del «Giralda» hay porción de botes caprichosamente iluminados.

Algunos de ellos están tripulados por músicos que dan serenata al Monarca.

En los vapores celébranse bailes, á los que asisten las familias distinguidas de la Plaza.

Las colinas cercanas aparecen iluminadas con gas aceñeno.

Véase multitud de inscripciones que dicen viva Alfonso XIII.

Los cohetes de luces hienden el aire constantemente.

Ceuta ha demostrado gran afecto al Monarca.

Zarparemos á las siete de la mañana dirigiendo el Rey desde el «Giralda» las maniobras de salida.

S. M. ha destinado mil pesetas para limosnas y quinientas para gratificaciones.

EL REY EN MÁLAGA

Visita á las destilerías de Jiménez y Lamothe

Por tratarse de una casa que goza de tan merecida reputación en toda España, y creerlo de interés para nuestros lectores, copiamos lo que dice La Unión Mercantil, de Málaga, en su número del 29 de Abril:

«Para las tres de la tarde estaba anunciada la visita del Rey, con su séquito, á las Destilerías de los señores Jiménez y Lamothe, pero la alteración del programa hizo que no se realizara hasta las seis.

Los señores Jiménez y Lamothe han recibido dignamente al joven soberano. Arcos monumentales, alfombras de flores, guirnaldas de claveles enlazadas á las columnas, cuantos detalles delicados y finos pudiera imaginar el artista más exigente, mostraron ayer la esplendidez y buen gusto de la popular casa, cuyos progresos industriales ponen tan alto el nombre de Málaga.

El Rey fué recibido en la puerta de las Destilerías por don Fernando Jiménez, uno de los jefes de la casa, y sus hijos, en unión de don Próspero Lamothe, en representación de su hermanito don Carlos, que se encuentra viajando por Suiza.

El señor Jiménez, y el ingeniero industrial, acompañaron al Rey, explicándole con la sencillez que la falta de tiempo exigía, todos los particulares de tan importante industria.

En la fábrica de los señores Jiménez y Lamothe, se congregó ayer gran parte de la sociedad malagueña.

El sexo bello estaba dignamente representado, y las amplias y artísticas galeas, presentaban soberbio aspecto, ocupadas por distinguidas señoras y señores, que lucían delicadas toilettes.

El Rey quedó encantado del aspecto que ofrecían las Destilerías, y bebió en una copa de oro que le ofreció la señorita María Lamothe, el cognac de la casa.

Después firmó un álbum conmemorativo de su visita á la Fábrica, y conversó amablemente con el Sr. Jiménez (D. Fernando).

Una de las operarias del embottellado y etiquetas, llamada Dolores Gómez, colocó un lezo con los colores nacionales en el brazo del Rey, exclamando: ¡POR MALAGA!

El cónsul de Alemania, señor Pries, entregó al Rey una carta de su tía la Infanta doña Paz, recibida en Málaga hace dos días.

Tanto á la entrada de la Fábrica como á la salida, los invitados de los señores Jiménez y Lamothe tributaron al Rey entusiastas ovaciones.

El Rey elogió mucho la presentación artística de la Fábrica, y felicitó al señor Jiménez.

Después de beber y brindar con un ademán muy expresivo el Rey, le ofrecieron los señores Jiménez y Lamothe una artística caja tallada, de roble, con un estuche y seis botellas del cognac Non Plus Ultra, de la casa.»

NOTICIAS LOCALES

Anteayer, de una á tres de la tarde, se le extravió á la señorita Katherine E. Halheit, residente en Villa Carmona (Alhambra), desde la entrada de la Carrera de Darro hasta el hotel donde se hospeda, un portamonedas con cinco billetes del banco de España de 100 pesetas, nueve de 50 y uno de 25.

Se han concedido las autorizaciones que solicitó la Comisión provincial para hacer transferencias de créditos en el presupuesto vigente, con motivo de los gastos extraordinarios que ha tenido que realizar la Diputación en el viaje del Rey.

Hoy se reúne la Cámara Agrícola Oficial, en la casa de su presidente, señor marqués de Dilar, á las dos de la tarde.

Desde el día 1.º empezó á regir la tarifa N. M. A. número 5, de pequeña velocidad, de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, para el transporte de mercancías varias entre diferentes estaciones de las compañías interesadas en esta combinación.

Continúan en huelga los obreros alpargateros.

Han nombrado una comisión, que la componen cinco individuos, para que en caso necesario vean al Sr. Gobernador civil, con objeto de que esta autoridad busque una fórmula de arreglo.

A la reunión que celebraron anteayer los alpargateros, no estaban invitados los patronos.

Ayer se dió por terminada la exposición al público de las habitaciones que han ocupado en el Ayuntamiento el Rey y su séquito, por tener necesidad el Alcalde de devolver los muebles que se le suministraron para decorarlos.

D. Segismundo Muret, contestando al telegrama que se le dirigió dándole cuenta del banquete celebrado en honor del diputado a Cortes por Albuñol D. Lorenzo Muret, en despacho dirigido á D. Natalio Rivas, ha manifestado lo siguiente: «Recibido su telegrama con retraso. Salude en mi nombre á los leales alpujareños.»

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

De Melilla á Ceuta

Ceuta, 3.—Después de una travesía feliz, hemos fundeado en Ceuta. La salida de Melilla en el «Giralda», fué dirigida por el Rey.

Don Alfonso comió con apetito, conversando bondadosamente con las personas que le acompañaban.

Luego jugó al tresillo, durante una hora, con los señores Pacheco, Polavieja y Sanchez Román.

Retirose á descansar á las once de la noche.

Antes de llegar á Ceuta.—Sport suspendido

Ceuta, 3.—A las siete de la mañana subió el Monarca al puente del «Giralda».

Vislumbrabase ya la costa, y don Alfonso estuvo contemplándola un buen rato.

Después se entretuvo en disparar contra botellas lanzadas al mar, destrozándolas casi todas.

El fuerte viento que se levantó, obligó á suspender el «sport» de tirar al blanco.

En él iban, á más de los periodistas de Ceuta, el corresponsal de «La Correspondencia de España», señor Barter, y otros invitados.

Dispararon multitud de cohetes y vitorearon al Rey con entusiasmo.

Pronto vióse rodeado el «Giralda», á respetuosa distancia, por tres vapores más, también engalanados, llenos de gente, que ovacionaban á D. Alfonso.

Las sirenas de estos vapores, rivalizaban en sus silbidos.

Llegada á Ceuta.—Entusiasmo

Ceuta, 3.—Al fondear en Ceuta el «Giralda», escoltado por el «Cardenal Cisneros» y el «Infanta María Teresa», le rodearon innumerables embarcaciones, engalanadas con gusto.

Entre éstas, sobresalían dos góndolas, estilo veneciano, que han llamado la atención.

Las personas que ocupaban estos barquitos, aclamaban incesantemente al Rey.

La plaza hizo las salvas de ordenanza.

Han disparado muchísimos cohetes.

En el desembarcadero, hay construido un precioso pabellón de estilo árabe.

Además de los elementos oficiales, esperaban á S. M., el conde de San Simón y el general Auñón.

Las muchedumbres, entusiasmadas, no han cesado un instante de ovacionar al Rey.

Te-Deum.—Moros y hebreos.—Buen efecto.—Música.

Ceuta, 3.—Don Alfonso ocupó el coche, acompañado de los generales Linares y Bernal, dirigiéndose á la Catedral.

En ella se cantó el «Te-Deum» de rúbrica.

Durante el trayecto se repitieron las aclamaciones de las multitudes.

Entre el público hay muchos moros y hebreos vistiendo sus típicos trajes.

Ovacionaban al Rey, le echaban flores.

Muchos entraron al templo.

Obsérvase que la presencia del Monarca les ha producido excelente efecto.

En un carabo situado cerca del embarcadero, tocaba una orquesta compuesta de moros.

Se ha podido notar que aquí hay menos moros andrajosos que en Melilla.

Desfile de tropas.—Moros de Rey. Programa.

Ceuta, 3.—Ante don Alfonso han desfilado las tropas.

Llamó la atención una compañía de moros de Rey, bien vestidos y con armamento moderno completo.

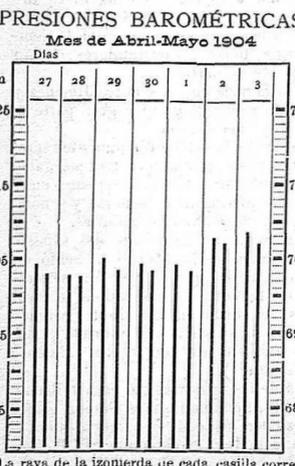
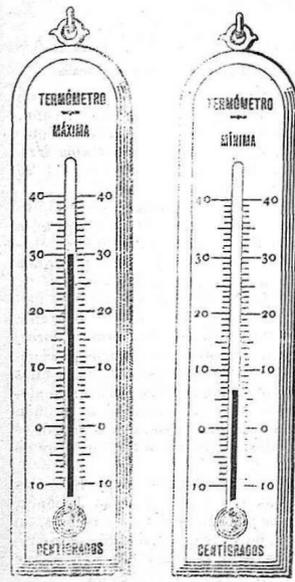
Terminado el desfile, dirigióse S. M. al campo exterior, donde le cumplimentó el Caid.

Antes de almorzar visitará el regío huésped, los fuertes y cuarteles.

Jóvenes moras.—Petición de indulto.

Ceuta, 3.—Cuando subió D. Alfonso á las alturas fortificadas, se le acercó un grupo de lindas moras, lujosamente ataviadas, que le obsequiaron con ramos de

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for May 3, 1904 and a 24-hour forecast.



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 4.—Santa Mónica, virgen; Santos Silvano y Ciriaco, obispos y mártires; San Porfirio, Santa Antonia, San Florian y San Paulino, mártires, y Santa Pelagia, virgen y mártir.

JAPONERIAS

El corresponsal en Barcelona de El Globo, ha tenido ocasión de hablar breves instantes con un teniente del regimiento núm. 3 de Ingenieros del Japon.

—Inglaterra tomará de España lo que bien le parezca. El Gobierno español nada objetará. (L'Angleterre prendra l'Espagne tout ce que lui le plaira. Le Gouvernement espagnol ne bougera pas.)

—Lo que es muy posible, es que si Kazuki es tan clarividente en todo como en esto, no vuelva a Tokio y se quede en Mahón.

TIRO A PICHONES

Anteayer continuó la tirada a pichones que se había organizado en honor de Su Majestad el Rey.

Por los niños abandonados

Otro acto de caridad de don Alberto Aguilera, se ha llevado a cabo en la Corte con la inauguración de un pabellón construido recientemente en el Asilo de Santa Cristina y cedido por el señor Aguilera al Gobernador civil, para que en él se alberguen y reciban educación un centenar de niños que no pueden permanecer en el Asilo Tovar, por no tener éste más que el carácter de refugio nocturno.

Instrucción pública

El alcalde de Ugijar ha remitido al presidente de la Junta provincial de instrucción pública, el expediente de rebaja de categoría a 825 pesetas, de la escuela de niñas de aquel pueblo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Loja, contra Manuel Ruiz Escobar y otros, por violación de secreto, señor Alonso.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Mecina Tedel ha remitido un certificado al Gobernador, del acuerdo adoptado por aquel ayuntamiento en 18 de mayo del año anterior, contra el cual interpuso recurso de alzada el concejal don Ricardo Muñoz Jiménez.

Sra. de las Mercedes, de Caniles. los vecinos Francisco Marín Santolaya, Vicente Camanforte Valenzuela y Manuel García Gallardo.

—El Ayuntamiento de Murtas saca a subasta los arbitrios extraordinarios. —Los alcaldes de Guadahortuna Jayena, Cojimar, Restabal y Cozviñar, han señalado todo el mes de Mayo para que los contribuyentes de sus respectivos pueblos presenten las relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus riquezas, a fin de proceder a la formación del apéndice al amillaramiento para el año próximo.

DELEGACION DE HACIENDA

Durante el mes último ha recaudado las cantidades siguientes: Por territorial, 126.067; por industrial, 36.218; por utilidades, 68.197; por derechos reales, 91.657; por minas, 1.228; por cédulas personales, 7.694; por pagés del Estado, 6.957; por carruajes de lujo, 315; por consumos, 123.063; por alumbrado, 11.686; por monopolios, 819; por rentas, 8.015; por ventas, 3.892; por reenciones militares, 1.500; demás recursos, 8.686; por aduanas, 3.645; por alcoboles, 105.312; por azúcares, 291.904; total, 893.193.

NOTAS MILITARES

Por el Gobernador militar de esta plaza, se llama al soldado que fué del primer batallón del regimiento de Asia, número 55, repatriado de Cuba, Pedro Rodríguez López, para un asunto de alcances de su pertenencia.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario: han fallecido: Ana María Martínez Parra, Miguel Quesada Carretero, Francisco Robles López, Antonia de la Mora Ramírez, párvula, María Asunción Hernández Enciso, párvula y Carmen Fernández Pérez, párvula. Nacimientos, 6.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

llama a Pedro Ruiz Herrera, Juan Quirós Martínez y Paula Sáez Lorente. —El de Alhama saca a subasta las fincas del preso Francisco Trujillo Sánchez. —El mismo llama a José Espejo Muñoz. —El de Baza cita a Juan Ros Torres. —El de Santafé a Antonio Redondo Gálvez.

Ha sido trasladado de Granada a Sevilla el preso Gabriel López Núñez. De Jaén a Granada Diego Pérez Barroso. De Granada a Motril Francisco Bueno Iglesias. De Cádiz a Granada, Diego Alonso Martín, Andrés Rodríguez García, Domingo Fernández Martín, Juan Brito Medina y Manuel Bravo Eugenio.

PRENSA OFICIAL

Hoy abonará libramientos de la Delegación de Hacienda a D. Rafael Campos, D. Salvador Pujol, D. Dionisio Palacios, D. Juan Quero, D. Federico Alvarez, don Francisco de Paula Góngora, D. Francisco Rojano, D. Antonio Durán, D. Enrique Bautista Arista, D. Eduardo García, D. Juan Peinado, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco Sagra, D. Fernando Fonseca, D. Juan J. Gallego, D. Justo Muñoz, D. Rafael Sánchez, D. Juan Quesada, D. Miguel Serrano, D. Patricio Cuesta y Depositario pagador.

EL EXQUISITO

“CHOCOLAT AU LAIT”, de JOAQUÍN CIFUENTES, se halla de venta en la confitería de los señores López Hermanos.—Granada.

CAFÉ DEL LEÓN

Gran espectáculo para hoy. Primer turno de ocho y media a nueve y media. A las ocho y media, Bailarinas sevillanas. A las nueve, Trio Alpino. A las diez y media, Bailarinas madrileñas. Ensayos de día, de dos a cuatro.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 2,10 pesetas kilo; jureles, 1,29; sardinas, 1,74; rancho, 1,30; boquerones, 1,88; almejas, 0,36.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 9 reses mayores, con peso de 2.179 kilos, de 223 a 227. 56 borregos con peso de 718 kilos, a 2,10.

AVISO AL PUBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Gangs, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un caudal bueno en precios económicos.

Málaga (puerto), cemento, Villapeña.—Idem, vino, Gómez.—Idem, idem, Barros.—Idem, idem, Toro.—Idem, idem, Rubio.—Idem, ácido, Ilvescas.—Idem, bacalao, Vázquez.—Idem, café, Vila.—Idem, ropa, García.—Idem, tejidos, Vega.—Idem, papel, Peña.—Idem, azúcar, García.—Idem, chocolate, Sánchez.—Idem, tejidos, Benites.—Idem, cañas, Veilla.—Idem, alambres, Moreno.—Idem, aguardiente, Rubio.—Idem, maderas, Sevilla.—Idem, tubos hierro, Miralles.—Idem, hierro, Castaño.—Idem, Almen-drajo, cebada, Orden.—Idem, Berjas, chorizos, idem.—Idem, Empalme, petróleo, Luzón.—Idem, Osuna, cebada, Orden.—Idem, C. Vaca, galletas, Jiménez.—Idem, Málaga (puerto), alcohol, Ocaña.—Idem, aceite, Hivero.—Idem, tejidos, Mena.—Idem, vitriolo, idem.—Idem, lana, idem.—Idem, C. Vaca, galletas, Orslana.—Idem, Málaga (puerto), algodón, García.—Idem, cañera, Jiménez.—Idem, C. Vaca, cri-bado, Jiménez.—Idem, almendra, Lebon.—Idem, Málaga (puerto), almidón, Moreno.—Idem, idem, Gutiérrez.—Idem, idem, Serrano.—Idem, Málaga (puerto), hierro, Oliveras.—Idem, C. Vaca, menudo, Llimones.—Idem, Empalme, almidón, Mateos.—Idem, Madrid, herramientas, Orden.—Idem, Haro, Orden.—Idem, Vilameicas, queso, Orden.—Idem, Madrid, libros, idem.—Idem, idem, productos, idem.—Idem, Calzado, Orden.—Idem, idem, papel, idem.—Idem, Castellón, tejidos, Mena.—Idem, Victoria, vateria cocina, Orden.—Idem, Irún, Vino, Orden.—Idem, San Sebastián, chocolate, Orden.—Idem, sombrillas, idem.—Idem, material, idem.—Idem, patatas, idem.—Idem, Valladolid, piñón, idem.—Idem, Tolu-sa, papel, Castillo.—Idem, Jaén, trapos, Martos.—Idem, Lu-cena, aguardiente, Barrios.—Idem, Torreveja, lanas, Orden.—Idem, Barcelona, perfumería, idem.—Idem, grasa, idem.—Idem, Santander, cacao, idem.—Idem, Madrid, quincalla, Orden.—Idem, cochin, idem.—Idem, Nol velda, Calzado, idem.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entrada de hoy. Includes prices for Trigo, Maiz, etc.

MERCADOS

Table with 2 columns: GRANADA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, etc.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de Huelva ha ultimado el cartel de la corrida regia que se celebrará el día 8. Como el diestro Antonio Montes, tiene que torear dicho día en Madrid, y Lagartijo ha escrito manifestando que no está en condiciones para torear en esa fecha, el empresario de la plaza de Huelva ha desistido dar la corrida con los diestros Miguel Baez «Litri» y Manuel Jiménez «Chicuelo».

PRENSA OFICIAL

Hacienda.—Real orden aprobando el pliego de condiciones presentado por la Compañía Arrendataria de Tabacos para contratar mediante concurso público, el servicio de transportes terrestres de tabacos, papel de liar y para empaques y efectos timbrados, dejando sin efecto el aprobado respecto a tabacos y papel por Real orden de 23 de Diciembre de 1903.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entrada de hoy. Includes prices for Trigo, Maiz, etc.

MERCADOS

Table with 2 columns: GRANADA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, etc.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de Huelva ha ultimado el cartel de la corrida regia que se celebrará el día 8. Como el diestro Antonio Montes, tiene que torear dicho día en Madrid, y Lagartijo ha escrito manifestando que no está en condiciones para torear en esa fecha, el empresario de la plaza de Huelva ha desistido dar la corrida con los diestros Miguel Baez «Litri» y Manuel Jiménez «Chicuelo».

PRENSA OFICIAL

Hoy abonará libramientos de la Delegación de Hacienda a D. Rafael Campos, D. Salvador Pujol, D. Dionisio Palacios, D. Juan Quero, D. Federico Alvarez, don Francisco de Paula Góngora, D. Francisco Rojano, D. Antonio Durán, D. Enrique Bautista Arista, D. Eduardo García, D. Juan Peinado, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco Sagra, D. Fernando Fonseca, D. Juan J. Gallego, D. Justo Muñoz, D. Rafael Sánchez, D. Juan Quesada, D. Miguel Serrano, D. Patricio Cuesta y Depositario pagador.

NOTAS MILITARES

Por el Gobernador militar de esta plaza, se llama al soldado que fué del primer batallón del regimiento de Asia, número 55, repatriado de Cuba, Pedro Rodríguez López, para un asunto de alcances de su pertenencia.

Alhondiga de granos. Existencia de ayer 1326 quintales. Entrada de hoy 136. Trigo 1462. Maiz 278. equivalentes a 647 fanegas. Quedan 1148.

MERCADOS

Table with 2 columns: GRANADA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, etc.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de Huelva ha ultimado el cartel de la corrida regia que se celebrará el día 8. Como el diestro Antonio Montes, tiene que torear dicho día en Madrid, y Lagartijo ha escrito manifestando que no está en condiciones para torear en esa fecha, el empresario de la plaza de Huelva ha desistido dar la corrida con los diestros Miguel Baez «Litri» y Manuel Jiménez «Chicuelo».

PRENSA OFICIAL

Hacienda.—Real orden aprobando el pliego de condiciones presentado por la Compañía Arrendataria de Tabacos para contratar mediante concurso público, el servicio de transportes terrestres de tabacos, papel de liar y para empaques y efectos timbrados, dejando sin efecto el aprobado respecto a tabacos y papel por Real orden de 23 de Diciembre de 1903.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entrada de hoy. Includes prices for Trigo, Maiz, etc.

MERCADOS

Table with 2 columns: GRANADA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, etc.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de Huelva ha ultimado el cartel de la corrida regia que se celebrará el día 8. Como el diestro Antonio Montes, tiene que torear dicho día en Madrid, y Lagartijo ha escrito manifestando que no está en condiciones para torear en esa fecha, el empresario de la plaza de Huelva ha desistido dar la corrida con los diestros Miguel Baez «Litri» y Manuel Jiménez «Chicuelo».

PRENSA OFICIAL

Hoy abonará libramientos de la Delegación de Hacienda a D. Rafael Campos, D. Salvador Pujol, D. Dionisio Palacios, D. Juan Quero, D. Federico Alvarez, don Francisco de Paula Góngora, D. Francisco Rojano, D. Antonio Durán, D. Enrique Bautista Arista, D. Eduardo García, D. Juan Peinado, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco Sagra, D. Fernando Fonseca, D. Juan J. Gallego, D. Justo Muñoz, D. Rafael Sánchez, D. Juan Quesada, D. Miguel Serrano, D. Patricio Cuesta y Depositario pagador.

NOTAS MILITARES

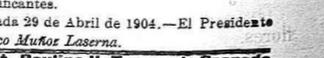
Por el Gobernador militar de esta plaza, se llama al soldado que fué del primer batallón del regimiento de Asia, número 55, repatriado de Cuba, Pedro Rodríguez López, para un asunto de alcances de su pertenencia.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario: han fallecido: Ana María Martínez Parra, Miguel Quesada Carretero, Francisco Robles López, Antonia de la Mora Ramírez, párvula, María Asunción Hernández Enciso, párvula y Carmen Fernández Pérez, párvula. Nacimientos, 6.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:



AGUAS MINERALES "BURLADA". LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Botella de un litro 30 cts.

SE VENDE

un precioso carruaje, forma Victoria, de cuatro cómodos asientos.—Puede verse en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, de ocho a doce de la mañana.

EL EXQUISITO

“CHOCOLAT AU LAIT”, de JOAQUÍN CIFUENTES, se halla de venta en la confitería de los señores López Hermanos.—Granada.

CAFÉ DEL LEÓN

Gran espectáculo para hoy. Primer turno de ocho y media a nueve y media. A las ocho y media, Bailarinas sevillanas. A las nueve, Trio Alpino. A las diez y media, Bailarinas madrileñas. Ensayos de día, de dos a cuatro.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 2,10 pesetas kilo; jureles, 1,29; sardinas, 1,74; rancho, 1,30; boquerones, 1,88; almejas, 0,36.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 9 reses mayores, con peso de 2.179 kilos, de 223 a 227. 56 borregos con peso de 718 kilos, a 2,10.

AVISO AL PUBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Gangs, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un caudal bueno en precios económicos.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entrada de hoy. Includes prices for Trigo, Maiz, etc.

MERCADOS

Table with 2 columns: GRANADA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, etc.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de Huelva ha ultimado el cartel de la corrida regia que se celebrará el día 8. Como el diestro Antonio Montes, tiene que torear dicho día en Madrid, y Lagartijo ha escrito manifestando que no está en condiciones para torear en esa fecha, el empresario de la plaza de Huelva ha desistido dar la corrida con los diestros Miguel Baez «Litri» y Manuel Jiménez «Chicuelo».

PRENSA OFICIAL

Hoy abonará libramientos de la Delegación de Hacienda a D. Rafael Campos, D. Salvador Pujol, D. Dionisio Palacios, D. Juan Quero, D. Federico Alvarez, don Francisco de Paula Góngora, D. Francisco Rojano, D. Antonio Durán, D. Enrique Bautista Arista, D. Eduardo García, D. Juan Peinado, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco Sagra, D. Fernando Fonseca, D. Juan J. Gallego, D. Justo Muñoz, D. Rafael Sánchez, D. Juan Quesada, D. Miguel Serrano, D. Patricio Cuesta y Depositario pagador.

NOTAS MILITARES

Por el Gobernador militar de esta plaza, se llama al soldado que fué del primer batallón del regimiento de Asia, número 55, repatriado de Cuba, Pedro Rodríguez López, para un asunto de alcances de su pertenencia.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario: han fallecido: Ana María Martínez Parra, Miguel Quesada Carretero, Francisco Robles López, Antonia de la Mora Ramírez, párvula, María Asunción Hernández Enciso, párvula y Carmen Fernández Pérez, párvula. Nacimientos, 6.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

SAN JERONIMO

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 pesetas.
 Primas y reservas. 45.105.694
 38 AÑOS DE EXISTENCIA.
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA
 2 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
 CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AGENCIA DE TRANSPORTES
 AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
 Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
 DE **JOSÉ PEÑA**
 San Juan de Dios, 3
 Servicio rápido y económico. Única casa que posea bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ALMONEDA PERMANENTE
 Compra y venta de toda clase de muebles
 DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN
 Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.
 Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.
 NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA
 Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

LA AFRICANA
 PACETTI Y MARTINEZ
 Plaza de Bibarrambilla, 29.—Granada
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido extenso y variado en géneros propios de la presente estación, para señoras y caballeros, desde las clases más inferiores a las de más alto precio, todas con grandes ventajas económicas, como lo tiene demostrado esta antigua casa.

LA ARGENTINA
 BIBARRAMBLA, 30
RAFAEL CERRILLO
 Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

Confitería y Pastelería
 DE **NICOLÁS TALERO**
 Puerta Real.—Granada
 Confitería, Pastelería, Fábrica de alimbares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.
 Se preparan bandejas de 15 a 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheos, por el centeno.—Coloniales finas.—Cafés, azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.

RICARDO DE TORRES
 SASTRE DE LA REAL CASA
 LEPANTO 5.
 espaldas del Ayuntamiento.
 Confeción esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.
 Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

Jarabe iodo tónico fosfatado
 PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escurfala y sus manifestaciones, en el reuma, traqueítis, hodo, mal de espota, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
 Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

¡NO HAY 5.º MALO!...
 El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oromuz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.
Acera del Casino, núm. 5.
ELADIO PERICÁS
 (Hijo de Francisco Pericás)
 Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
 Puerta Real.—Granada

Son los mejores
 Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
 Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPEA HERMANOS.**
 D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)
Se colocan capitales
 con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital al día que se desee.
Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ú otro concepto se nos confían.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

ALMACENES
 de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería
Y PERFUMERÍA
 DE **DIONISIO CARNICERO VELILLA**
 REYES CATÓLICOS.—GRANADA
 Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extrañeros.
Ventas á precios reducidísimos

JOSE MOLINA MORON
 Colcha, 4.—Granada
 Corredor para la compra venta de toda clase de fincas.
Gervecería de la "Cruz Blanca,"
ESTRIBO, 7 Y 8
 CASA FUNDADA EN 1884
 Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.
8 reales docena.—15 cénts. bocks.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
 Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
 Composura de aparatos eléctricos.
 Pidanse referencias, datos y presupuestos.
 Avisos: Almirantes, 9, Granada.

Domingo Hernández Velilla
 LINEROS, 3.—GRANADA
 Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos
GABINETES DE CIRUJÍA Y PRÓTESIS DENTARIA
 DE **JOSÉ CAÑADAS É HIJO**
 2, Alhóndiga, 2
 Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días, excepto los feriados.
 NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 56

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS
 HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

en aquella malhadada noche; las demás las omitimos porque no vendrían al caso, pues no sólo carecían de sentido, sino hasta de la apariencia de tenerle, y en un libro que ha de verse impreso, esta es una condición indispensable.

—¡Ah! posadero, posadero,—empezó mirando alrededor de la mesa, ó hacia la chimenea: á veces dirigiéndole la palabra á donde no estaba, seguía charlando en medio de la algazara de los concurrentes.

—¡Qué bueno eres!... No puedo tragarme... la pasada del nombre y del apellido, y negocios que traía... ¡A un mozo de mis circunstancias!... No te has portado como convenia... ¡Digo bien, señores! Los posaderos debían ser siempre en favor nuestro... Oye, amigo; quiero hacerte una comparación... por el motivo... ¡Hola! ¿se rien ustedes? Estoy algo alegre; ¡hola! ¿se rien ustedes? Pero hablo en razón. Dime; ¿quién te sostiene la casa? La gente honrada como vosotros; estos cuatro mosquitos; ¿no digo bien? ¡Vienen en alguna vez á tu

ma, y no porque todos estuviesen en su juicio, sino porque, á decir verdad, ninguno le había perdido tanto como el pobre Lorenzo, teniendo además la desgracia de ser forastero. Ya uno, ya otro, empezaron á hostigarle con preguntas impertinentes y groseras, y Lorenzo unas veces se escandalizaba, otras tomaba la cosa á risa, otras, sin hacer caso de lo que decían, hablaba de cosas distintas, otras preguntaba, y siempre á pausas y disparatadamente.

Por fortuna, en tan completo desvarío le había quedado bastante instinto para ocultar los nombres de las personas, de suerte que ni siquiera profirió aquel que debía estar más grabado en su memoria, porque á la verdad, hubiéramos sentido que dicho nombre, que merecía nuestro respeto, hubiese andado en aquellas bocas asquerosas, y hubiese sido objeto de diversión para aquellas lenguas impuras.

CAPÍTULO XV.

Viendo el posadero que la burla iba pasando de raya, y duraba más de lo regular, se acercó á Lorenzo, y pidiendo también con buen modo á los demás que le dejasen, le iba sacudiendo agarrado de un brazo, tratando de hacerle comprender y persuadirle que fuese á costarse; pero Lorenzo volvía á la cantinela del nombre, apellido y bando: sin embargo las palabras camá y dormir, repetidas

muchas veces á sus oídos, hicieron tanta impresión en su ánimo, que le dieron á conocer muy distintamente la necesidad de lo que significaban, y produjeron un momento de lúcido intervalo. La corta dosis de razón que recobró le hizo comprender que la mayor parte había desaparecido, del mismo modo que la última luz de una iluminación hace ver que las demás están apagadas. Tomó, pues, una resolución; plantó las manos sobre la mesa, procuró una y dos veces levantarse, suspiró, estuvo vacilante, y por fin á la tercera, ayudado por el posadero, se puso de pié. Sosteniéndole el mismo posadero, le hizo pasar entre la mesa y el banco, y tomando con una mano una luz, con la otra le condujo lo mejor que pudo, ó le arrastró hasta la escalera. Aquí Lorenzo, para corresponder á los ruidosos saludos que le hacía toda la chusma, se volvió tan aprisa, que á no estar tan listo su conductor en sostenerle por un brazo, le hubiera dado un zarpazo terrible y con el brazo que le quedaba libre trazaba y describía en el aire ciertos saludos como bendiciones de clérigo loco.

—Vamos á la cama,—dijo el posadero. Y metiéndole por la puerta, le fue tirando con gran trabajo por una angosta escalera, haciéndole entrar luego en el cuarto que le tenía destinado. Viendo Lorenzo la cama que le aguardaba, se alegró, miró con cariño á su conductor con dos ojos que ya brillaban más que nunca,

ca, y ya se eclipsaban como luciérnagas. Quiso sostenerse sobre las piernas, y alargó los manos hacia los carrillos del posadero para cogerte uno entre el índice y el dedo medio en señal de amistad y agradecimiento; pero como no pudiese conseguirlo:

—Brabo—dijo,—veo que eres hombre de bien: es una obra buena la de dar una cama á un mozo honrado; pero no lo era aquel empeño rabioso del nombre y del apellido: lo bueno es que yo, gracias á Dios, tampoco soy lerdo.

El posadero, que conocía que Lorenzo no podía ya charlar mucho, y que por larga experiencia sabía cuan fáciles son los hombres en aquel estado de cambiar rápidamente de ideas y de opiniones, quiso aprovecharse de aquel lúcido intervalo para hacer una tentativa.

—Hijo mío—le dijo con voz y cara alegres:—yo no lo hice por incomodar á usted, ni saber sus negocios: ¿qué quiere usted? Allí está la ley, y nosotros debemos obedecerla; de otra manera, somos los primeros en pagar la pena; más vale ceder, y... últimamente, ¿de qué se trata? ¡gran cosa! de dos palabras... Vaya, no por quien lo manda, sino por mi aquí entre nosotros, dígame usted su nombre, y luego se acuesta con el corazón tranquilo.

—¡Ah bribón!—exclamó Lorenzo,—¡traidor! ¡como vuelves á acometerme con la iniquidad del nombre y apellido!

—Calla, borracho, métete en la cama, dijo el posadero.

Pero el otro gritaba más recio:

—Ya te entiendo: tu también eres de la liga; aguarda, que yo te arreglaré.

—Y dirigiendo la boca á la puerta de la escalera, chillaba más desaforadamente.

—Amigos, este pícaro es de la... —Lo dije por chanza—gritó el posadero, arriándose á la boca de Lorenzo.

Y empujándole hacia la cama, continuaba diciendo:

—¿No oyes que lo dije por chanza? —¡Ah, por chanza!—dijo Lorenzo:—ahora hablas bien: una vez que lo dijiste por chanza... Es verdad que son cosas para reírse.

Y se dejó caer en la cama.

—Ea pues; á desdondarse aprisa,—dijo el posadero.

Y al consejo añadió el auxilio, que bien era necesario. Así que Lorenzo consiguió quitarse la chupa, la tomó el posadero, metiendo inmediatamente las manos en el bolsillo para ver si estaba el gato. Encontrólo en efecto; y haciéndose el cargo de que el día siguiente lo menos en que tendría que pensar su huésped sería en pagarle, y que aquel gato caería probablemente en manos de donde no podría arrancarle ni con ganchos, quiso ensayar otra tentativa.

—No es cierto—le dijo—que usted es un mozo honrado, un hombre de bien,

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Farmacia y Laboratorio Químico DE FRANCISCO GONZALO SANCHEZ Salamanca, número 14

Contando con elementos necesarios, ha podido montar dicha Farmacia á la altura de las principales de esta Capital, en aparatos varios para análisis; Productos químicamente puros, adquiridos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y esto le permite poder hacer ventajas de precios en las fórmulas que se les confían, y que es una satisfacción y garantía para el público que le favorezca. Cuenta además con un buen surtido en Especialidades del reino y extranjero: Bragueros, desde lo más económico á lo mejor y elegante; Lavatibas en cristal, goma y cautchouc; elisos niquelados; gasógenos varios sistemas; Irrigadores; Algodones; Gasas; Vendas; Jabones antisépticos; Aguas minero-medicinales; Fajas higiénicas. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna. Precios reducidos: y muy especiales por humanidad para la clase menesterosa. Salamanca, 14, contiguo á la Droguería de su señor padre, Doroteo Gonzalo.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto. Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas. **PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA**

Farmacia de Ortiz Pujazón
 San Jerónimo, 13.—Granada
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alópática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

EL ALBA
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
 GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
 Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C.ª
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 FÁBRICA EN ATARFE
 Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
 GRANADA

MAHOU
 En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontrarás esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
 Depositario exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO
 BODEGA de los Sres. NIEVA EN VALDEPEÑAS
 Despacho central, Recogidas, 1.
 TELÉFONO 269.
 NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
 Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
 Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
 Idem añejo tinto, 12 arroba.
 Rioja Claret, 16 arroba.
 Idem botella con casco, 1 peseta.
 Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.
 Vinagre de vino superior, 1,5 arroba.
 Idem de idem 2.º 4 pesetas arroba
 Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

FRANCISCO ESCRIBANO
 PINTOR Y DECORADOR
 Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.
 Cruz de la Magdalena, 44

SE VENDEN
 Por la mitad de su valor 300 traviesas de pino en la huerta del callejón del Pretorio.—Para tratar, Buensuceso, 24.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES
 E para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno.
 Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada.
 Se remiten por correo.

Mr. Pujol profesor de idioma, ma, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

PIEDRAS LITOGRAFICAS.
 Se desean adquirir una partida de clases buenas. Preguntar en la Administración de este periódico.